

operaciones de las Naciones Unidas en el Congo; ese lugar ha sido facilitado por el Gobierno de Nigeria a título de ayuda.

42. La Secretaría está en contacto con 27 países en lo que atañe a las aportaciones para constituir la Fuerza de las Naciones Unidas o al suministro de víveres en respuesta a mi llamamiento. Me complace hondamente la generosidad con que se ha respondido, cosa que ha permitido hacer sentir prontamente la influencia de las Naciones Unidas. Esperamos que será posible dotar a la Fuerza de los efectivos y la eficacia indispensables, sin sacrificar por eso la rapidez de acción que tan alentadoramente ha caracterizado la formación de la Fuerza en el período transcurrido desde la sesión del Consejo de Seguridad celebrada los días 13 y 14 de julio.

Retiro de las tropas belgas

43. Como ya se ha hecho recordar, la resolución del Consejo de Seguridad se refiere también al retiro de las tropas belgas. Tanto en la Sede como en Leopoldville, seguimos atentamente este aspecto de los problemas a que se refiere la resolución.

44. Mi representante en Leopoldville me ha informado de que ha recibido del Embajador de Bélgica una carta según la cual se han dado instrucciones al Comandante belga en el Congo en el sentido de que la intervención militar belga debe limitarse a lo que exijan las necesidades de seguridad de los nacionales belgas, y que en todas las demás cuestiones debe acatar las instrucciones del mando militar de las fuerzas de las Naciones Unidas. En la carta se expresa asimismo que, en caso de peligro grave e inminente, las fuerzas belgas continuarán tomando las medidas de seguridad necesarias, pero que en cada caso se remitirá la cuestión inmediatamente al mando militar de las Naciones Unidas. Según dicha carta, se ha ordenado al mando militar belga que imponga una estricta disciplina a sus fuerzas en el Congo y se le han dado instrucciones para que coopere en la mayor medida posible, cada vez que las Naciones Unidas le dirijan alguna petición.

45. Mi representante en Leopoldville me ha informado también de que, inmediatamente después de la llegada de las fuerzas de las Naciones Unidas, unidades belgas equivalentes a una compañía y un pelotón salieron de Leopoldville el 17 de julio de 1960, y de que se las mantiene a disposición del Comandante de las fuerzas metropolitanas belgas para atender las peticiones de ayuda allí donde no se disponga de tropas de las Naciones Unidas.

46. Deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que esta declaración se refiere a la situación existente el 17 de julio de 1960. Las negociaciones continúan e informaré por separado sobre la marcha de las mismas.

DOCUMENTO S/4389/ADD.1

*[Texto original en francés e inglés]
[19 de julio de 1960]*

En el día de hoy, 19 de julio de 1960, he recibido de mi representante especial en la República del Congo la siguiente comunicación basada en una reunión que mantuvo esta mañana con el Embajador de Bélgica, el Jefe de Estado Mayor del Ejército de Bélgica y el General Gheysen, Comandante de las Fuerzas Belgas.

1. En una declaración de fecha 16 de julio de 1960, el Embajador de Bélgica me informó de que "en vista de la llegada de las tropas de las Naciones Unidas, los primeros elementos de las fuerzas armadas belgas se retiraron esta tarde de Leopoldville". Posteriormente se me ha informado de que estas tropas habían regresado a sus bases.

2. Las Naciones Unidas se encuentran ahora en condiciones de garantizar que esta semana llegarán elementos de la Fuerza de las Naciones Unidas, procedentes de países europeos y africanos, en número suficiente para asegurar el orden y proteger a toda la población, europea y africana. La protección completa de todos los elementos de la población constituye la preocupación inmediata y principal en la operación que realizan aquí las Naciones Unidas.

3. En vista de estas seguridades y del pedido formulado por el General von Horn y por mí mismo, se ha decidido que las fuerzas belgas comiencen a retirarse completamente de la región de Leopoldville y a regresar a sus bases el miércoles 20 de julio. Esta operación de retirada deberá quedar concluida a las 18 horas del sábado 23 de julio de 1960.

4. El aeropuerto de Ndjili será colocado asimismo bajo el control de las Naciones Unidas. Una unidad de tránsito formada por unos 40 hombres encargados del transporte aéreo y una unidad administrativa constituida por unos 40 hombres de todos los grados permanecerán temporalmente en el aeropuerto con el objeto de asegurar el mantenimiento de los aviones belgas que transportan tropas, suministros y material, y de ocuparse de los evacuados.

5. Todo el mundo puede tener la certeza de que la Fuerza de las Naciones Unidas asume la responsabilidad de asegurar el respeto a la ley y el mantenimiento del orden público con el mayor celo y adoptará todas las medidas necesarias para llevar a cabo esta tarea.

DOCUMENTO S/4389/ADD.2

*[Texto original en inglés]
[19 de julio de 1960]*

1. Se ha llegado a un acuerdo entre el Secretario General y los gobiernos interesados con respecto a la adición a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo de un batallón de Ghana, dos batallones de Etiopía, un batallón de Marruecos y un batallón de Túnez. Con estos contingentes los efectivos de la Fuerza se elevarán a 12 batallones africanos y un batallón sueco.

2. Las nuevas tropas serán transportadas en avión al Congo tan pronto como sea posible.

3. Como ya se ha expresado en mi informe del 18 de julio, se ha aceptado un ofrecimiento de tropas, que asciende a cuatro compañías, formulado por la Federación de Malí. Su traslado se efectuará en cuanto esta unidad esté totalmente organizada, lo que se espera lograr alrededor del 1° de agosto.

DOCUMENTO S/4389/ADD.3

*[Texto original en inglés]
[20 de julio de 1960]*

Además de los ofrecimientos de tropas de que se dio cuenta anteriormente se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Irlanda para el envío de un bata-